

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

LICENCIA S.O. No. 002704

EXAMEN VALORACIÓN MÉDICA LABORAL

ENFASIS OSTEOMUSCULAR

FECHA 02/09/2024 HORA 09:50:28

VILLA DEL ROSARIO - NORTE DE SANTANDER

EMPRESA 001890 DISCAPACIDAD - VILLA DEL ROSARIO

NOMBRE JORGE ELIECER CHACON BERMUDEZ

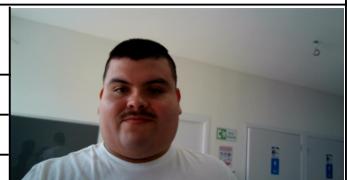
CC : 1092361268 **DE** VILLA DEL ROSARIO

CARGO DISCAPACITADO

DIRECCION BARRIO ANOTINO NARIÑO - VILLA DEL ROSARIO

TELEFONO 3223242058 **EDAD** 28 **GENERO** M **RH** A+

A.F.P. **A.R.L.** **E.P.S.** NUEVA EPS



EXAMENES MEDICOS : EXAMEN PSICOFÍSICO COMPLETO, TAMIZAJE VISUAL, SISTEMA CARDIOPULMONAR, PRUEBAS DE COORDINACIÓN, EXPLORACIÓN DIRIGIDA POR MANIOBRAS INDIVIDUALES DE CADA EXTREMIDAD Y DE CADA MÚSCULO (CUELLO, HOMBROS, MUÑECA, MANOS, TRONCO, CADERA, RODILLA, TOBILLO, PIES) PRUEBA PARA TÚNEL DEL CARPO, PRUEBA PARA TENDINITIS, TENOSINOVITIS Y TRASTORNOS DE HOMBRO, PRUEBAS DINÁMICAS DE COLUMNA, EXPLORACIÓN DE ARCOS DE MOVILIDAD, REFLEJOS OSTEOTENDINOSOS, EXPLORACIÓN DE ALTERACIONES DE PIEL Y VARICES, EXPLORACIÓN DE HERNIAS.

AUDIOMETRIA	NO	EXAMEN DE VOZ	NO	OPTOMETRIA	NO	VIISIOMETRIA	NO	ESPIROMETRIA	NO
PSICOLOGIA	NO	RX TORAX	NO	RX COLUMNA	NO	ELECTROCARDIOGRAMA	NO		

LABORATORIO :

OTROS EXAMENES :

CONCEPTO DE APTITUD :

RECOMENDACIONES : PACIENTE QUIEN PRESENTA TRASTORNO CONVULSIVO TIPO EPILEPSIA, RECIBIENDO TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO, ACOMPAÑADO DE RETARDO MENTAL SEVERO, CONDUCTA AUTISTA, NO HABLA, CON TRASTORNO DEL APRENDIZAJE, DE LA CONDUCTA Y DEL COMPORTAMIENTO, CON CAMBIOS DEL ESTADO DE ANIMO, HABLA POCO, DISARTRIA CON DIFICULTAD PARA LA COMUNICACION, CUMPLE ORDENES SIMPLES PERO NO COMPLEJAS; CAMBIO DEL ESTADO DE ANIMO, CON DIFICULTAD PARA ADAPTACION, NECESA ACOMPAÑANENTE PERMANENTE PARA REALIZAR ACTIVIDADES DIARIAS COTIDIANAS.

INGRESA AL SVE N/A

ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Certifico que toda la información suministrada en este documento es verdadera y no oculte información sobre mi estado de salud, enfermedad laboral y/o accidente de trabajo presentados antes de este examen.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro) dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 Art. 10 y Resolución 0312 de 2019 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

ANGELA MARIA BARRIOS ROJAS
MD. ESP. EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REG. MEDICO 3376 LICENCIA S.O. 005238

JORGE ELIECER CHACON BERMUDEZ
CC : 1092361268

* 1092361268292024